

SA08 Recursos Humanos

Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Diagnóstico del programa	Debilidad	Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.	Se ampliará y se realizará un análisis de datos relevantes, para entender mejor la problemática y su impacto en la población objetivo.	X	X	X	X	100%
Población Objetivo	Amenaza	Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema	Se realizará una reestructuración y un análisis que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema planteado.	X	X	X	X	100%
Objetivo del programa	Debilidad	Reestructurar el objetivo del programa que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.	Se realizará una reestructuración que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.	X	X	X	X	100%
Selección de alternativas	Amenaza	A partir del objetivo central y sus medios determinados se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.	Se realizará un análisis de la viabilidad técnica, financiera y operativa de cada alternativa y así seleccionar la opción que mejor cumpla con los objetivos del programa.	X	X	X	X	100%

X

ⓧ

→

Matriz de indicadores	Debilidad o Amenaza	Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.	Se realizará una revisión de cada indicador verificando que este claramente definido y alineado con los objetivos del programa, supervisando que sean específicos, medibles y alcanzables.	X	X	X	X	100%
fichas de indicadores	Debilidad	Revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites o máximos, líneas base y metas.	Se realizará una revisión exhaustiva de las fichas de indicadores para asegurar que cumplan con todos los requisitos establecidos, prestando especial atención a que las metas definidas sean específicas, medibles y alcanzables.	X	X	X	X	100%
Justificación de la creación y diseño del programa	Amenaza	Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).	Se realizará el diagnóstico del problema que facilitará la coordinación y ejecución de las actividades del programa, proporcionando un marco de monitoreo, asegurando que se logren los objetivos deseados.	X	X	X	X	100%
Estrategia Programática	Debilidad	Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.	Se realizará una recopilación y análisis de datos relevantes, para atender la entrega de productos/servicios.	X	X	X	X	100%

ELABORÓ

Ing. Mónica Jaén Mariscal
Directora de Recursos Humanos

AUTORIZÓ

D. Evelyn Ordaz Rodríguez
Secretaría de Administración

Siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General, Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, C.P. 4200, los Secretarios Dr. Luis Aberto Oliver Hernández, Secretario de Planeación y Evaluación, L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez, Secretaria de Administración, Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos y LP y D. R Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos el L.C.P. y A.P. David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación de Diseño al Programa SA08 Recursos Humanos que implementa la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se ampliará y se realizará un análisis de datos relevantes, para entender mejor la problemática y su impacto en la población objetivo.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para revisión la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para revisión la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo
100%	Se realizará una reestructuración y un análisis que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema planteado.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para revisión la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para revisión la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

100%	Se realizará una reestructuración que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo
100%	Se realizará un análisis de la viabilidad técnica, financiera y operativa de cada alternativa y así seleccionar la opción que mejor cumpla con los objetivos del programa.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo
100%	Se realizará una revisión de cada indicador verificando que este claramente definido y alineado con los objetivos del programa, supervisando que sean específicos, medibles y alcanzables.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo
100%	Se realizará una revisión exhaustiva de las fichas de indicadores para asegurar que cumplan con todos los requisitos establecidos, prestando especial atención a que las metas definidas sean específicas, medibles y alcanzables.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo

(Handwritten signature and initials)

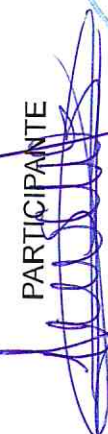
100%	Se realizará el diagnóstico del problema que facilitará la coordinación y ejecución de las actividades del programa, proporcionando un marco de monitoreo, asegurando que se logren los objetivos deseados.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo
100%	Se realizará una recopilación y análisis de datos relevantes, para atender la entrega de productos/servicios.	Ing. Mónica Jaén Mariscal Directora de Recursos Humanos	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024.	L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	23/01/2024 18/10/2023	Mediante oficio número PM/SA/093/2024 se remiten las modificaciones e implementaciones y oficio número PM/SA/1528/2023 se remiten para la integración de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. Nota: se realizará diagnóstico ampliado para los programas presupuestarios del nuevo Plan Municipal de Desarrollo

Firman los que en ella participaron.

PARTICIPANTE


DL Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación

PARTICIPANTE


LP y DR Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE

PARTICIPANTE


L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

ELABORÓ


Ing. Mónica Jaén Mariscal
Directora de Recursos Humanos

AUTORIZÓ


L.D. Evelyn Ordoz Rodríguez
Secretaría de Administración

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2024-2027
 Secretaría de Planeación y Evaluación
 Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE VENCIMIENTO

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: David Alvarez Daniels
 Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación
 Entlace de organismo evaluado: Ing. Mónica Jaén Mariscal
 Cargo del enlace: Directora de Recursos Humanos

Fecha: 19/12/2024
 Origen de la verificación: SA08 Recursos Humanos

Tipo de evaluación: Evaluador Año de aplicación: 2023

Seguimiento a compromisos

- Diseño
- Consistencia y resultados
- Especifica de desempeño
- Resultados
- Impacto

- Interno
- Externo

Compromiso	Estado	SI	NO	¿Evidencia acordada?
Se ampliará y se realizará un análisis de datos relevantes, para entender mejor la problemática y su impacto en la población objetivo.	Finalizado	X		
Se realizará una reestructuración y un análisis que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema planteado.	Finalizado	X		
Se realizará una reestructuración que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.	Finalizado	X		
Se realizará un análisis de la viabilidad técnica, financiera y operativa de cada alternativa y así seleccionar la opción que mejor cumpla con los objetivos del programa.	Finalizado	X		
Se realizará una revisión de cada indicador verificando que este claramente definido y alineado con los objetivos del programa, supervisando que sean específicos, medibles y alcanzables.	Finalizado	X		
Se realizará una revisión exhaustiva de las fichas de indicadores para asegurar que cumplan con todos los requisitos establecidos, prestando especial atención a que las metas definidas sean específicas, medibles y alcanzables.	Finalizado	X		
Se realizará el diagnóstico del problema que facilite la coordinación y ejecución de las actividades del programa, proporcionando un marco de monitoreo, asegurando que se logren los objetivos deseados.	Finalizado	X		
Se realizará una recopilación y análisis de datos relevantes, para atender la entrega de productos/servicios.	Finalizado	X		

PARTICIPANTE

PARTICIPANTE

PARTICIPANTE

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
 Secretario de Planeación y Evaluación

L.P.V.D. R. Francisco Salinas Becerra
 Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

L.O.P. Y A.P. David Alvarez Daniels
 Coordinador de Evaluación

Ing. Mónica Jaén Mariscal
 Directora de Recursos Humanos

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez
 Secretaría de Administración

ELABORÓ

AUTORIZÓ